

AVISO IMPORTANTE DE LA SEGURIDAD SOCIAL

[Medidas extraordinarias](#) adoptadas frente al COVID 19

Debido a la situación actual por el COVID19, que ha obligado a suspender la atención al público en las oficinas de la Seguridad social, se ha habilitado una dirección de correo electrónico para aquellas personas que no dispongan de Certificado Digital para poder presentar cierta documentación de forma telemática.

Aquellas personas que estén en situación de BAJA POR INCAPACIDAD TEMPORAL POR PAGO DIRECTO deben remitir los partes de confirmación y de alta (si lo hubiera) al siguiente correo electrónico recep-covid-19.inss-albacete.direccion@seg-social.es